Junta Distrital Yasica Arriba

"DISTRITO DE LOMA Y TIERRA LLANA, BORDEADO DE AGUA"

CREADA EL 02 DE OCTUBRE 2005, MEDIANTE LA LEY 372-05 RNC:- 430-06610-9



RESOLUCIÓN.NO.16.2024.

CONSIDERANDO: QUE EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DISTRITAL DE YASICA ARRIBA, PUERTO PLATA PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO (2025). HA SIDO CONFECCIONADO CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 176-07, CON RELACIÓN A INGRESO Y EGRESO.

CONSIDERANDO: QUE DICHO PRESUPUESTO FUE SOMETIDO POR EL DIRECTOR DISTRITAL CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTE ASCENDENTE A UN MONTO DE: VEINTE Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA Y CINCO N/00(RD\$(28, 514,572.55).

LA JUNTA DISTRITAL DE YASICA ARRIBA, PUERTO PLATA EN USO DE SUS FACULTDES LEGALES

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO POR LA PRESENTE APRUEBA, APROBAR, EL PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DISTRITAL, DE YASICA ARRIBA, A UN MONTO DE ASCENDENTE A VIENTE Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA CINCO. N/00(RD\$(28, 514, 572.55).

ARTICULO SEGUNDO: QUE EL MISMO SEA REMITIDO A LA HONORABLE SALA CAPITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE LA COMÚN CABECERA, ASÍ COMO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE CUENTAS CONTABILIDAD, GUBERNAMENTAL, PARA LA LOS FINES CORRESPONDIENTES.



Junta Distrital Yasica Arriba

"DISTRITO DE LOMA Y TIERRA LLANA, BORDEADO DE AGUA"

CREADA EL 02 DE OCTUBRE 2005, MEDIANTE LA LEY 372-05 RNC:- 430-06610-9



JUNTA DISRTITAL YASICA ARRIBA.

PUERTO PLATA, REP DOM

DADA: EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DISTRITAL DE YÁSICA ARRIBA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL (2024), 180 DE LA INDEPENDENCIA Y 161 DE LA RESTAURACIÓN.

DERIS JOEL JIMENEZ MERCADO

VOCAL -PRESIDENTE.

FABIO MARTE HERNANDE





